INFORME DE REEVALUACIÓN Nº 2

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 09 días del mes de abril de 2.018, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de reevaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.018 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2018" ID N° 339.379.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017 y D. Nº 430/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Informe de Evaluación de fecha 12 de febrero de 2.018.-
- La Resolución D. N° 229/2.018 que aprueba la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.018 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2018" ID N° 339.379**.-
- El Informe de Reevaluación Nº 1 de fecha 20 de marzo de 2.018.-
- La Nota de fecha 07 de marzo de 2.018 presentada por la Jefa del Departamento de Suministros Médicos y Hospitalarios, por la que comunica un error durante la evaluación técnica del ítem Nº 53 "Cinta Adhesiva".-
- La Resolución DNCP Nº 927/18 POR LA CUAL SE TIENE POR FORMULADO EL ALLANAMIENTO Y SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA HOSPY IMPORT S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM Nº 53 REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA JCM PHARMA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, ID Nº 339.379.-
- El Dictamen Nº 46/2018 del Asesor Jurídico Decanato – D.C.P. UNA, respecto a los efectos jurídicos de la Resolución DNCP recaída en la protesta promovida por la firma HOSPY IMPORT S.R.L.-
- LA RESOLUCIÓN D. Nº 563/2.018, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2.018, POR LA CUAL SE DISPONE REVOCAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. Nº 229/2018 DE ADJUDICACIÓN REALIZADA EN EL ÍTEM Nº 53 (EXCLUSIVAMENTE) Y EN CONSECUENCIA, RETROTRAER TODO LO ACTUADO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN DEL ÍTEM Nº 53 (EXCLUSIVAMENTE), EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD – REFERÉNDUM 2018", ID Nº 339.379

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
13 ABR 2018
Firma:
Aclaración:
Hora: 09:35
Nº: 825

PRIMERO: En consideración a los antecedentes expuestos y la Nota de fecha 07 de marzo de 2.018 presentada por la Jefa del Departamento de Suministros Médicos y Hospitalarios, realizada la reevaluación se rectifica en la evaluación del ítem Nº 53 "Cinta Adhesiva", por lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM 53

Ítem	Código de Catálogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
53	42311708-003	JCM PHARMA S.A.	Cinta Adhesiva	Unidad	UNIDAD	12.879	3.000	NIGUS	CHINA	6.069	18.207.000
53	42311708-003	VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.	Cinta Adhesiva	Unidad	UNIDAD	12.879	3.000	HUALIAN	CHINA	12.900	38.700.000
53	42311708-003	HOSPY IMPORT S.R.L.	Cinta Adhesiva	Unidad	UNIDAD	12.879	3.000	AIROPLAST	EGIPTO	4.950	14.850.000

Se transcriben las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante:

Ítem	Droga, reactivo y/o material médico (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Característica
53	Cinta Adhesiva	cinta hipoalergenica 7,5 cm x 5 mts a 9,1 mts - adhesiva, con microporosidad.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **HOSPY IMPORT S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **HOSPY IMPORT S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas, según consta en la Nota de fecha 07 de marzo de 2.018 presentada por la Jefa del Departamento de Suministros Médicos y Hospitalarios, cuya copia se adjunta al presente informe.-

La oferta presentada por la firma **HOSPY IMPORT S.R.L.,** se encuentra 62% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **HOSPY IMPORT S.R.L.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 249/18 del 01 de febrero del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

SEGUNDO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 y conforme a la recomendación de adjudicación realizada anteriormente se reitera la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py) para la empresa propuesta exclusivamente. De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: HOSPY IMPORT S.R.L.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	453.915	LUIS MARIA FLEITAS BELLASSAI	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	3.646.975	LORENA MARÍA FLEITAS RODRIGUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que el oferente (socios, directivos y/o representantes) mencionado anteriormente cumple con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

TERCERO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y ratificando todos los demás puntos del informe de evaluación (12/02/2018) y reevaluación nº 1 (20/03/2018), se modifica parcialmente la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 05/2.018 **"ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2018" ID N° 339.379,** para las empresas:

HOSPY IMPORT S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
53	42311708-003	Cinta Adhesiva	Unidad	UNIDAD	3.000	AIROPLAST	EGIPTO	4.950	14.850.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**14.850.000**

JCM PHARMA S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	42271709-002	Canula de Oxigeno pediatrica	Unidad	UNIDAD	500	SILMAG	ARGENTINA	79.000	39.500.000
32	42271709-001	Canula de Oxigeno ADULTO	Unidad	UNIDAD	350	SILMAG	ARGENTINA	74.800	26.180.000
35	42272011-001	Cateter de aspiracion	Unidad	UNIDAD	8.000	NIGUS	CHINA	980	7.840.000
36	42221501-001	Cateter epicutaneo	Unidad	UNIDAD	240	SILMAG	ARGENTINA	295.000	70.800.000
45	42221503-004	Cateter percutaneo	Unidad	UNIDAD	120	SILMAG	ARGENTINA	520.000	62.400.000
46	42221501-006	Cateter percutaneo	Unidad	UNIDAD	40	SILMAG	ARGENTINA	1.020.000	40.800.000
49	42221506-001	Cateter umbilical arterial	Unidad	UNIDAD	50	SILMAG	ARGENTINA	85.500	4.325.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

54	42311708-003	Cinta Adhesiva	Unidad	ROLLO	3.000	NIGUS	CHINA	13.022	39.066.000
75	42222001-004	Equipo volutrol microgotero para soluciones	Unidad	UNIDAD	5.000	NIGUS	CHINA	4.500	22.500.000
112	42271708-004	Mascara para oxigeno grande	Unidad	UNIDAD	2.000	NIGUS	CHINA	4.000	8.000.000
113	42271708-003	Mascara para oxigeno pequeño	Unidad	UNIDAD	1.600	NIGUS	CHINA	4.000	6.400.000
114	42271708-003	Mascara para oxigeno pequeño	Unidad	UNIDAD	400	NIGUS	CHINA	4.000	1.600.000
126	42293001-001	Regla pvc con conector	Unidad	UNIDAD	1.000	VITROMED	INDIA	32.000	32.000.000
131	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	UNIDAD	40	SILMAG	ARGENTINA	220.000	8.800.000
132	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	UNIDAD	40	SILMAG	ARGENTINA	220.000	8.800.000
133	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	UNIDAD	50	SILMAG	ARGENTINA	220.000	11.000.000
135	42231701-002	Sonda nasogastrica adulto	Unidad	UNIDAD	600	NIGUS	CHINA	1.256	753.600
136	42231701-002	Sonda nasogastrica ADULTO	Unidad	UNIDAD	500	NIGUS	CHINA	1.256	628.000
137	42231701-001	Sonda nasogastrica pediatrico	Unidad	UNIDAD	300	SILMAG	ARGENTINA	82.000	24.600.000
138	42231701-001	Sonda nasogastrica pediatrico	Unidad	UNIDAD	300	SILMAG	ARGENTINA	82.000	24.600.000
139	42231701-001	Sonda nasogastrica pediatrico	Unidad	UNIDAD	200	SILMAG	ARGENTINA	82.000	16.400.000
140	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	60	SILMAG	ARGENTINA	220.000	13.200.000
141	42231502-003	Sonda transpilorica	Unidad	UNIDAD	60	SILMAG	ARGENTINA	220.000	13.200.000
160	42271903-001	Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	1.000	NIGUS	CHINA	5.000	5.000.000
161	42271903-001	Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	120	SILMAG	ARGENTINA	80.000	9.600.000
162	42271903-001	Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	160	SILMAG	ARGENTINA	80.000	12.800.000
163	42271903-001	Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	160	SILMAG	ARGENTINA	80.000	12.800.000
164	42271903-001	Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	140	SILMAG	ARGENTINA	80.000	11.200.000
165	42271903-001	Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	300	NIGUS	CHINA	5.000	1.500.000
174	42272223-005	Corrugador para respirador	Unidad	UNIDAD	800	NIGUS	CHINA	21.000	16.800.000
183	42231701-001	Sonda nasogastrica pediatrico	Unidad	UNIDAD	500	SILMAG	ARGENTINA	80.000	40.000.000
201	42271602-9999	Ejercitador de incentivo respiratorio	Unidad	UNIDAD	30	NIGUS	CHINA	35.600	1.068.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**594.160.600**

RESUMEN DE LA PROPUESTA	
EMPRESA	**MONTO**
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	167.632.400
CATETERES Y AFINES S.A.	88.705.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1.013.124.000
D&D DISTRIBUIDORA S.A.	40.000.000
DIPROAN S.R.L.	311.162.400
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	271.417.400
DPM S.R.L.	74.700.000
HOSPY IMPORT S.R.L.	14.850.000
EUROQUIMICA S.A.	529.236.800
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	50.856.000
INDEX SACI	1.225.500.000
JCM PHARMA S.A.	594.160.600
PROSALUD FARMA S.A.	498.437.500
SIEGEN S.A.	762.865.000
VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.	1.534.546.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**7.177.193.100**

Mcal. López / Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DESIERTOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Cantidad
5	42272401-001	Aguja de veres	Unidad	UNIDAD	177.050	30
9	42142502-006	Aguja lumbar	Unidad	UNIDAD	11.111	200
23	42294903-003	Bio punch descartable	Unidad	UNIDAD	31.945	400
24	42294903-003	Bio punch descartable	Unidad	UNIDAD	31.945	300
25	42294903-003	Bio punch descartable	Unidad	UNIDAD	31.945	400
26	42231504-002	Bolsa flexible para nutricion parenteral	Unidad	UNIDAD	25.885	1.000
30	42312005-002	Campo adhesivo quirurgico	Unidad	UNIDAD	88.387	500
50	42143105-001	Cepillo Vaginal	Unidad	UNIDAD	505	2.400
51	42311602-001	Cera para hueso	Unidad	UNIDAD	14.521	120
57	42272209-001	Circuito paciente para ventilador / respirador pulmonar	Unidad	UNIDAD	593.453	20
61	41104112-002	Colector / contenedor de orina	Unidad	UNIDAD	934	2.000
66	42181702-005	Electrodo neonatal	Unidad	UNIDAD	18.940	500
78	42131502-001	Gorro desechable	Unidad	UNIDAD	190	150.000
83	42312201-004	Hilo para sutura acido poliglicolico	Unidad	UNIDAD	16.162	500
85	42312201-001	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado	Unidad	UNIDAD	16.162	800
86	42312201-002	Hilo para sutura de colageno absorbible simple	Unidad	UNIDAD	17.046	100
87	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	UNIDAD	138.893	100
96	42191709-004	Humidificador	Unidad	UNIDAD	479.624	200
97	42281807-008	Integrador para control de proceso de autoclave por vapor	Unidad	UNIDAD	468	3.500
98	42281807-008	Integrador para control de proceso de autoclave por vapor	Unidad	UNIDAD	934	12.000
107	42271502-004	Kits Accesorio para Capnografo	Unidad	UNIDAD	328.293	30
109	41104102-005	Lanceta para dispositivo de puncion	Unidad	UNIDAD	114	8.000
119	42291613-011	Pico de electrobisturi	Unidad	UNIDAD	40.974	600
120	42291613-001	Placa para electrobisturi con cable	Unidad	UNIDAD	39.521	650
122	42142303-001	Pulsera de identificacion de paciente	Unidad	UNIDAD	631	3.000
130	41104112-004	Sistema Colector de orina	Unidad	UNIDAD	2.084	6.000
149	42182206-001	Termometro axilar	Unidad	UNIDAD	1.111	2.000
153	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	49.244	20
154	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	49.244	30
155	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	49.244	30
156	42142710-001	Tubo de drenaje pleural con equipo trocar	Unidad	UNIDAD	80.811	150
157	42142710-001	Tubo de drenaje pleural con equipo trocar	Unidad	UNIDAD	85.861	300
158	42142402-999	Tubo de succion intracardiaco	Unidad	UNIDAD	33.461	600
167	42142710-003	Tubo para drenaje Penrose	Unidad	UNIDAD	8.839	300
168	42142710-003	Tubo para drenaje Penrose	Unidad	UNIDAD	8.839	300
169	42142710-003	Tubo para drenaje Penrose	Unidad	UNIDAD	8.839	300
170	42142710-003	Tubo para drenaje Penrose	Unidad	UNIDAD	8.839	300
175	42161506-001	Cateter p/ dialisis	Unidad	UNIDAD	119.953	10
176	42161601-005	Cateter p/ Hemodialisis	Unidad	UNIDAD	947.000	6
177	42161601-005	Cateter p/ Hemodialisis	Unidad	UNIDAD	883.867	6
179	42152424-003	Ionomero de vidrio	Unidad	KIT - JUEGO	125.004	12
180	42152424-003	Ionomero de vidrio	Unidad	KIT - JUEGO	125.004	12
181	42293505-003	Bolsa para secreciones	Unidad	UNIDAD	54.673	300
187	42294722-001	Sistema de drenaje ventricular externa	Unidad	UNIDAD	652.607	40
189	42271903-9999	Mandril / Guia para Tubo endotraqueal	Unidad	UNIDAD	56.820	60
190	42271708-002	Mascarilla para CO2 con prolongador	Unidad	UNIDAD	52.779	50
191	42271708-002	Mascarilla para CO2 con prolongador	Unidad	UNIDAD	54.168	50
192	42271708-002	Mascarilla para CO2 con prolongador	Unidad	UNIDAD	54.168	50
193	42271708-002	Mascarilla para CO2 con prolongador	Unidad	UNIDAD	54.168	80
194	42271708-002	Mascarilla para CO2 con prolongador	Unidad	UNIDAD	54.168	80
198	42221803-001	Cinta Cardiaca	Unidad	UNIDAD	22.728	50
205	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1.800	2.500
206	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	21.000	2.500

CANCELADOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	42142504-001	Aguja de biopsia medular	Unidad	UNIDAD	220
3	42142504-001	Aguja de biopsia medular	Unidad	UNIDAD	220
4	42142504-001	Aguja de biopsia medular	Unidad	UNIDAD	300
10	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal	Unidad	UNIDAD	20
11	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal	Unidad	UNIDAD	30
12	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal	Unidad	UNIDAD	20
111	42272303-001	Mascara de CPAC	Unidad	UNIDAD	20
199	42142702-9999	Cateter/Stent urinario uretral	Unidad	UNIDAD	50

Mcal. López / Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 12 días del mes de abril del dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1. La Nota de fecha 07 de marzo de 2.018 presentada por la Jefa del Departamento de Suministros Médicos y Hospitalarios, por la que comunica un error durante la evaluación técnica del ítem Nº 53 "Cinta Adhesiva".-
2. Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Departamento de Suministros Médicos Hospitalarios

San Lorenzo, 07 de marzo del 2018.

Señor.
Lic. Neris Aguilar Rojas, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a Ud., con el mas debido respeto que se merece, referente a la nota remitida con mesa de entrada 126/18 del comité de Evaluación – Contrataciones Públicas donde remite protesta presentada por la firma HOSPY IMPORT SRL referente al ITEM 53, en el marco de la LPN N° 05/18 "Adquisición de Descartables para el Dpto. Suministros Médicos y Hospitalarios del Hospital de Clínicas - AD REFERENDUM 2018 / ID N° 339379.

Al respecto, considerando la solicitud y realizando una verificación minuciosa del ítem en cuestión, llegamos a la conclusión y reconocemos el error al momento de realizar la calificación para la adjudicación a la propuesta hecha por la firma HOSPY IMPORT S.R.L y dejamos en claro que la misma cumple con los requerimientos que se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a concurso de la Licitación Pública Nacional N° 05/2018 "Adquisición de Descartables para el Dpto. de Suministros Médicos y Hospitalario del Hospital de Clínicas.

Cumplo en informar para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular me despido de Ud. y aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
08 MAR 2018
M.E. Nº 582 13:10
Recibido por:

Qca. Fa. Estela Servín A.
Jefa Dpto. de Suministros Médicos Hospitalarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
08-03-18
Nº 131 FIRMA
HORA 13:23 ACLARACIÓN Luis Sosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

A: Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
378255

3 7 8 2 5 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS MARIA FLEITAS BELLASSAI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 453915, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 10 abril 2018, 7:30

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9zse zfvp s8xp
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
378256

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LORENA MARIA FLEITAS RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3646975, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 10 abril 2018, 7:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
tzgv zucq dsen
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador